

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

RI.296.2025  
27 de junio de 2025

**Dra. Norma Rondero López**  
Secretaria del Colegio Académico  
Universidad Autónoma Metropolitana  
**P r e s e n t e**

Con relación al Acuerdo 564.6 del Colegio Académico, referente al cierre de los programas universitarios aprobados por ese órgano colegiado, pongo a su consideración información sobre el **Programa de Investigación para la Sustentabilidad (PISUS)**.

La Dra. Lourdes Pérez Chabela, Jefa del Departamento de Biotecnología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, dirigió el oficio DCBS.DBT.503.2024<sup>1</sup> a la Dra. Eloísa Domínguez Mariani, adscrita a la Unidad Lerma y responsable del PISUS. En dicho oficio, la Dra. Pérez Chabela hace referencia al ejercicio presupuestal 2024 del mencionado Programa. Cabe mencionar que el Dr. Francisco Cruz Sosa, antecesor de la Dra. Pérez Chabela, aceptó apoyar el registro de los trámites de gastos del PISUS en 2024.

En el oficio signado por la Jefa del Departamento de Biotecnología, se menciona que en el ejercicio presupuestal 2024 en ese Departamento, se creó el proyecto específico (estructura programática) **14501031, PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD (PISUS)** vinculado con la fuente de financiamiento de **ingresos propios no adecuables**. La asignación de los recursos se realizó en los siguientes proyectos:

Página 1 de 4

---

**RECTORÍA**

Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, No. 186, Col. Leyes de Reforma 1a. Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México.  
Tels. 58046503, 58044795, 58044796 <https://www.izt.uam.mx/>

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

RI.296.2025  
 27 de junio de 2025

- a) En los meses de julio y agosto de 2024 se autorizaron dos transferencias presupuestales de la Unidad Lerma por las cantidades de \$886,842.50 y \$221,710.63, al proyecto **14501011, Apoyo administrativo y de operación a las actividades ... del Departamento de Biotecnología**, vinculado con la fuente de financiamiento de **Subsidio Federal**.
- b) En el mes de septiembre se autorizó una transferencia presupuestal más de la Rectoría General por la cantidad de \$665,131.87, al proyecto **14501029, REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS ADECUABLES PROVENIENTES DE CURSOS O SERVICIOS PROFESIONALES DE AÑOS...** del Departamento de Biotecnología, vinculado con la fuente de financiamiento de **Remanentes**.

Al mes de diciembre de 2024, el resultado del ejercicio presupuestal de los recursos asignados al PISUS en los proyectos vinculados a las fuentes de financiamiento del Subsidio Federal y Remanentes, del Departamento de Biotecnología, era el siguiente:

| PROYECTO     | RECURSOS TRANSFERIDOS | MONTO PRE-COMPROMETIDO | MONTO COMPROMETIDO | MONTO EJERCIDO      | GASTO TOTAL         | DIFERENCIA (DISPONIBLE) |
|--------------|-----------------------|------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|
| 14501011     | 1,108,553.13          | 12,203.62              | 170,572.83         | 925,776.68          | 1,108,553.13        | 0.00                    |
| 14501029     | 665,131.87            | 201,264.39             |                    | 280,041.70          | 481,306.09          | 183,825.78              |
| <b>TOTAL</b> | <b>1,773,685.00</b>   | <b>213,468.01</b>      | <b>170,572.83</b>  | <b>1,205,818.38</b> | <b>1,589,859.22</b> | <b>183,825.78</b>       |

Con el oficio citado, la Dra. Lourdes Pérez Chabela le presentó a la Dra. Eloísa Domínguez Mariani la relación de los compromisos presupuestales (trámites) que integraron los recursos pre-comprometidos, comprometidos y ejercidos de cada uno de los proyectos anteriores, además de informarle que el asistente administrativo del Departamento de Biotecnología de la Unidad Iztapalapa, estaría al pendiente de que los trámites que se encontraban en estado pre-comprometido y comprometido se ejercieran en su totalidad en lo que restaba del ejercicio 2024, situación que así ocurrió.

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

RI.296.2025  
27 de junio de 2025

Al cierre del ejercicio presupuestal 2024, con el oficio RI.054.2025, fechado el 15 de enero de 2025, la Rectora de la Unidad Iztapalapa, Dra. Verónica Medina Bañuelos, le solicitó al Rector General, Dr. José Antonio De los Reyes Heredia, que los recursos que integraron el resultado presupuestal de las fuentes de financiamiento de ingresos propios no adecuables, ingresos propios adecuables y remanentes, que ascendían a la cantidad de \$ **\$29,665,511.42**, se protegieran en el cierre del ejercicio 2024 y se adecuaran en el ejercicio 2025, de la forma siguiente, precisando que de los recursos disponibles del proyecto 14501029 en la partida 2110101, por **406,919.69**, sólo correspondían al Departamento de Biotecnología la cantidad de **\$223,093.91**, mientras que **\$183,825.78** correspondían al Programa de Investigación para la Sustentabilidad (PISUS).

| Proyectos específicos         | Fuentes de Financiamiento | Monto                |
|-------------------------------|---------------------------|----------------------|
| Unidad Iztapalapa             | IPNA, IPA Y REM           | 29,481,685.64        |
| Unidad Lerma (Programa PISUS) | REM                       | 183,825.78           |
| <b>Total</b>                  |                           | <b>29,665,511.42</b> |

En el citado oficio, la Dra. Lourdes Pérez Chabela le recomendó a la Dra. Eloísa Domínguez Mariani, dar de alta para el ejercicio presupuestal 2025 el proyecto específico correspondiente al PISUS dentro de la estructura de su departamento y área de adscripción en la Unidad Lerma.

También destaco que la Dra. Pérez Chabela solicitó a la Coordinación de Planeación de la Unidad Iztapalapa, dar de baja para el ejercicio 2025 el proyecto **14501031, PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD (PISUS)**.

Con base en las referencias anteriores, desde el punto de vista presupuestal, el Programa de Investigación para la Sustentabilidad (PISUS), en la Unidad Iztapalapa se cerró en el ejercicio presupuestal 2024.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Iztapalapa

Dra. Verónica Medina Bañuelos

Rectora

RI.296.2025  
27 de junio de 2025

Sobre el compromiso académico, comento que la Dra. Eloísa Domínguez Mariani, responsable del PISUS, presentó el informe anual de las actividades correspondientes al 2024. Para pronta referencia se anexa copia del informe y compromisos integrados PISUS.

Sin otro particular, quedo

Atentamente

Casa abierta al tiempo

---

<sup>1</sup> Se incorpora el oficio DCBS.DBT.503.2024

**Dra. Eloísa Domínguez Mariani**

Responsable del Proyecto PISUS

Unidad Lerma

En relación con el **Programa de Investigación para la Sustentabilidad (PISUS)**, del cual es usted responsable, y que el Jefe del Departamento de Biotecnología anterior, aceptó crear en este Departamento para apoyar el registro de sus trámites de gastos, le comento, de conformidad con las disposiciones normativas siguientes:

1. En el numeral 2 CRITERIOS OBSERVADOS EN LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO de la Exposición de Motivos del **Reglamento de Planeación**, se menciona:

#### **2.1 Desconcentración funcional y administrativa**

Este criterio previsto en la Ley Orgánica para la organización universitaria a través de sus unidades, sirvió para asignar expresamente algunas competencias de planeación a órganos de las unidades y evitar la injerencia de los demás órganos en tales actividades. Se procuró consolidar la esfera de autonomía técnica de órganos e instancias de las unidades y, por lo tanto, no establecer controles o revisiones por órganos de superior jerarquía sobre tales decisiones en materia de planeación.

#### **2.2 Respeto a las competencias**

Aunado al principio de desconcentración funcional y administrativa se contempló el de respetar las competencias de los órganos de la Universidad y el que **cada órgano tiene facultad para planear sobre sus propias competencias. Así, ningún órgano puede determinar las acciones de planeación de otro u otros, más que las establecidas en la propia legislación.**

2. En el CAPÍTULO II, Programación y presupuestación, del **Reglamento del Presupuesto**, se establece:

#### **ARTÍCULO 4**

Para los efectos presupuestarios, los programas de las áreas se considerarán e integrarán a los departamentales; los departamentales a los divisionales; los divisionales a los de las unidades, y los de las unidades a los de la Universidad.

#### **ARTÍCULO 5**

Los **programas presupuestarios** contendrán, al menos, lo siguiente:

- I Identificación de los programas
- II Objetivos, metas e indicadores
- III Recursos humanos, materiales y financieros disponibles y requeridos
- IV Calendario de ejecución
- V Responsable, y**
- VI Fuentes de financiamiento complementario, en su caso.

3. En la página 12 de la **Carpeta de Apoyo para el Proceso de Planeación Presupuestación y Evaluación 2025** que se presenta en la página de transparencia proactiva de la Universidad Autónoma Metropolitana, sobre la descripción del proceso, señala:

“En cada Departamento, la jefa o el jefe de éste, así como las jefaturas de área establecerán prioridades y definirán las bases para la elaboración de los proyectos departamentales. La directora o director de la División y sus instancias de apoyo harán lo propio para los proyectos divisionales. La integración de la cartera de proyectos de la División constituirá el programa operativo para 2025, cuya concordancia con la planeación de la Unidad deberá verificarse. El Programa Operativo se someterá a la aprobación del Consejo Divisional como anteproyecto de presupuesto de la División para el 2025.”

4. Con base en lo anterior, le recomiendo dar de alta para el ejercicio presupuestal 2025 el proyecto específico correspondiente al PISUS dentro de la estructura de su departamento y área de adscripción en la Unidad Lerma.
5. Adicionalmente, le comento que durante el ejercicio presupuestal 2024 la asignación de los recursos al **Programa de Investigación para la Sustentabilidad (PISUS)** en el Departamento de Biotecnología de la Unidad Iztapalapa, se realizó a los siguientes proyectos:

a) En los meses de julio y agosto de 2024 se autorizaron dos transferencias presupuestales de la Unidad Lerma por las cantidades de \$886,842.50 y \$221,710.63, de la fuente de financiamiento de Subsidio federal, al proyecto **14501011, Apoyo administrativo y de operación a las actividades ... del Departamento de Biotecnología.**

b) En el mes de septiembre se autorizó una transferencia presupuestal más de la Rectoría General por la cantidad de \$665,131.87, de la fuente de financiamiento de Remanentes, al proyecto **14501029, REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS ADECUABLES PROVENIENTES DE CURSOS O SERVICIOS PROFESIONALES DE AÑOS...** del Departamento de Biotecnología.

6. A la fecha del presente, en resumen, el resultado del ejercicio presupuestal de los recursos asignados al PISUS en el Departamento de Biotecnología es el siguiente:

| PROYECTO     | RECURSOS TRANSFERIDOS | MONTO PRE-COMPROMETIDO | MONTO COMPROMETIDO | MONTO EJERCIDO      | GASTO TOTAL         | DIFERENCIA (DISPONIBLE) |
|--------------|-----------------------|------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|
| 14501011     | 1,108,553.13          | 12,203.62              | 170,572.83         | 925,776.68          | 1,108,553.13        | 0.00                    |
| 14501029     | 665,131.87            | 201,264.39             |                    | 280,041.70          | 481,306.09          | 183,825.78              |
| <b>TOTAL</b> | <b>1,773,685.00</b>   | <b>213,468.01</b>      | <b>170,572.83</b>  | <b>1,205,818.38</b> | <b>1,589,859.22</b> | <b>183,825.78</b>       |

En el informe adjunto se presenta la relación de los compromisos presupuestales (trámites) que integran los recursos pre-comprometidos, comprometidos y ejercidos de cada proyecto, así como los recursos no ejercidos (disponibles)

7. Los trámites que se encuentran pre-comprometidos y comprometidos, están en proceso de pago en la Coordinación de Servicios Administrativos de la Unidad Iztapalapa y el asistente administrativo del Departamento de Biotecnología de la Unidad Iztapalapa, estará al pendiente de que se ejerzan en su totalidad en lo que resta del ejercicio 2024.
8. Para el cierre del presente ejercicio, los recursos que no se ejerzan del PISUS en los proyectos arriba mencionados, el Departamento de Biotecnología de la Unidad Iztapalapa los dejará disponibles y, en su momento, les informará a las autoridades de la Unidad Iztapalapa para que, a su vez, lo informen a la Rectoría General.

9. Con copia del presente, le solicito a la Coordinación de Planeación de la Unidad Iztapalapa, dar de baja para el ejercicio 2025, el proyecto **14501031, PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD (PISUS)**

Le agradezco su atención y reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Casa Abierta al Tiempo**



**Dra. Lourdes Pérez Chabela**

**Jefa del Departamento de Biotecnología**

C.c.e.p. Dr. José Luis Gómez Olivares, Director de la División de C.B.S.  
Dr. Javier Rodríguez Lagunas, Secretario de la Unidad Iztapalapa  
Lic. Elsa V. Arias Silva, Coordinadora de Servicios Administrativos, U. Izt.  
Mtra. Brenda Arredondo Pérez, Coordinadora de Planeación y Estudios, U. Izt.

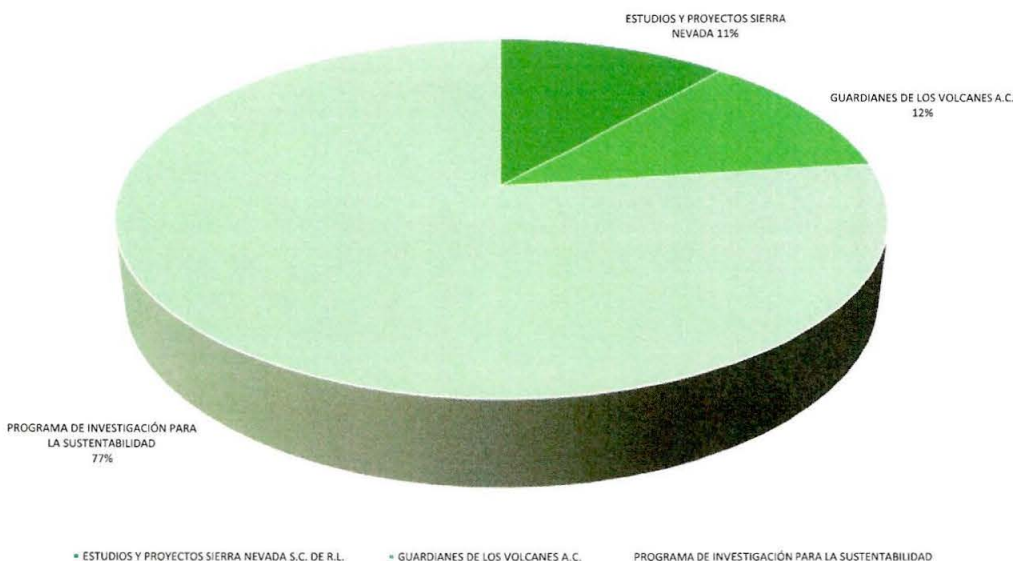


CENTRO PARA LA SUSTENTABILIDAD INCALLI IXCAHUICOPA, CENTLI  
EJERCICIO PRESUPUESTAL CENTLI 2024



| RUBROS PRESUPUESTALES                                                  | APORTACIONES DE LAS FIGURAS QUE CONFORMAN CENTLI  |                                 |                                                 | EJERCICIO ANUAL 2024   |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------|
|                                                                        | PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD | GUARDIANES DE LOS VOLCANES A.C. | ESTUDIOS Y PROYECTOS SIERRA NEVADA S.C. DE R.L. |                        |
| HONORARIOS PROFESIONALES                                               | 1,255,234.06                                      | 140,149.00                      | 82,420.32                                       | 1,477,803.38           |
| VIGILANCIA DEL CENTRO                                                  |                                                   | 24,750.00                       | 24,750.00                                       | 49,500.00              |
| <b>GASTOS DIVERSOS:</b>                                                |                                                   |                                 |                                                 | -                      |
| TELEFONOS                                                              |                                                   |                                 | 19,176.00                                       | 19,176.00              |
| PEPELERIA, INSUMOS DE COMPUTO Y ART. DE OFICINA                        | 66,507.79                                         |                                 | 3,500.00                                        | 70,007.79              |
| CONSUMIBLES GENERALES                                                  | 65,058.63                                         |                                 |                                                 | 65,058.63              |
| MATERIAL E INSUMOS DE CAMPO                                            | 15,000.00                                         |                                 | 35,300.00                                       | 50,300.00              |
| COMISIONES BANCARIAS                                                   |                                                   |                                 | 3,897.53                                        | 3,897.53               |
| COLABORACION DE EVENTOS                                                |                                                   |                                 |                                                 | -                      |
| VIATICOS (HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, GASOLINAS, PEAJES Y GASTOS MENORES) | 57,721.14                                         | 22,000.00                       | 15,820.00                                       | 95,541.14              |
| TALLERES                                                               |                                                   |                                 |                                                 | -                      |
| COMUNICACIÓN, DIFUSION Y PROMOCIÓN                                     |                                                   |                                 | 18,000.00                                       | 18,000.00              |
| IMPRESIÓN DE FOLLETOS, CAMISETAS, LONAS Y FOTOCOPIAS.                  | 278.40                                            | 6,800.00                        | 3,700.00                                        | 10,778.40              |
| EQUIPAMIENTO DE GUARDABOSQUES ANP EL FARO                              | 32,595.22                                         |                                 |                                                 | 32,595.22              |
| GATOS DIVERSOS (LAVANDERIA, SERVICIO POSTAL )                          | 9,208.59                                          |                                 |                                                 | 9,208.59               |
| LIMPIEZA DE INSTALACIONES                                              |                                                   |                                 | 14,400.00                                       | 14,400.00              |
| <b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>                                          |                                                   |                                 |                                                 | -                      |
| EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE                                           | 454.91                                            | 45,000.00                       |                                                 | 45,454.91              |
| HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES                                         | 6,344.36                                          |                                 | 4,838.00                                        | 11,182.36              |
| <b>MANTENIMIENTO</b>                                                   |                                                   |                                 |                                                 | -                      |
| SEDE AGROECOLOGICA, SEDE FARO                                          | 78,455.71                                         |                                 | 10,517.93                                       | 88,973.64              |
| MANTENIMIENTO DE VEHICULO Y EQUIPO TECNICO                             | 3,000.00                                          |                                 |                                                 | 3,000.00               |
| <b>TOTAL</b>                                                           | <b>\$ 1,589,858.81</b>                            | <b>\$ 238,699.00</b>            | <b>\$ 236,319.78</b>                            | <b>\$ 2,064,877.59</b> |

EJERCICIO PRESUPUESTAL CENTLI 2024



PRESUPUESTO 2024

|                                                   |              |      |
|---------------------------------------------------|--------------|------|
| PRESUPUESTO PARTICIPACIÓN 2024                    |              |      |
| PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD | 1,589,858.81 | 77%  |
| COFINANCIAMIENTO FIGURAS                          | 475,018.78   | 23%  |
| PRESUPUESTO TOTAL                                 | 2,064,877.59 | 100% |



| PROYECTO     | RECUSOS<br>TRANSFERIDOS | MONTO PRE-<br>COMPROMETIDO | MONTO<br>COMPROMETIDO | MONTO<br>EJERCIDO   | GASTO TOTAL         | DIFERENCIA<br>(DISPONIBLE) |
|--------------|-------------------------|----------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|----------------------------|
| 14501011     | 1,108,553.13            | 12,203.62                  | 170,572.83            | 925,776.68          | 1,108,553.13        | 0.00                       |
| 14501029     | 665,131.87              | 201,264.39                 |                       | 280,041.70          | 481,306.09          | 183,825.78                 |
| <b>TOTAL</b> | <b>1,773,685.00</b>     | <b>213,468.01</b>          | <b>170,572.83</b>     | <b>1,205,818.38</b> | <b>1,589,859.22</b> | <b>183,825.78</b>          |